México – Desaparición de poderes de facto

Por: Mouris Salloum George
Globalizacion, 19 de octubre 2019
Voces del Periodista 18 octubre, 2019

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política

En física no hay vacíos. En política no hay vacíos de poder. El título de esta entrega no se refiere a la bizantina discusión por la que se trató de declarar la desaparición de poderes en ***Veracruz****,* ***Tamaulipas*** *y* ***Guanajuato****.*

Trata de un cóctel de mecha corta en el que están mezclados los poderes constitucionales y los poderes fácticos. Los segundos, institucionalizados por la vía de la impunidad.

Una perspectiva de ese explosivo fenómeno, la datamos en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1985. Frente a la catástrofe provocada por los terremotos, los poderes públicos se quedaron pasmados.

Una espontánea reacción de la sociedad civil se hizo cargo de la pavorosa situación. Ahí surgieron los primeros movimientos sociales emergentes que, al correr del tiempo, dieron cuenta del viejo régimen en la sede de los Poderes de la Unión. Un signo de naturaleza democrática.

En 2006, Calderón declaró su guerra contra el crimen organizado. A finales de su sexenio se dieron dos peritajes: 1) Está roto el tejido social, y 2) En señalados espacios del territorio nacional, el Estado ha sido desplazado por los cárteles que medran con el tráfico de drogas, armas y personas.

Se implantó entonces la odiosa figura del Estado fallido. Un signo de naturaleza criminal, que se profundizó en el mandato de Peña Nieto.

Cuando el huevo de la serpiente se abre, no hay poder humano que contenga la proliferación de letales reptiles.

Ni falta hace que el Senado aplique el proceso de desaparición de poderes constitucionales. Después de que salvaron el pellejo los gobernadores de Veracruz, Tamaulipas y Guanajuato, en Michoacán, Guerrero y Sinaloa se dieron pruebas de cómo masca la culebra.

Lo dicho: En Política, no hay vacíos de poder.

Mouris Salloum George

Mouris Salloum George: *Director General de Club de Periodistas de México, A.C.*

La fuente original de este artículo es Voces del Periodista
Derechos de autor © Mouris Salloum George, Voces del Periodista, 2019

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook

Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Mouris Salloum George**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca